



MINISTERIO
DEL INTERIOR



VEHICULOS DE MOVILIDAD PERSONAL (VMP)

- Solicitud en impreso oficial. (Impreso disponible en www.dgt.es)
- Tasa 4.1 por importe de 8,67 € (No se admite el pago en metálico).
- Identificación del interesado:
 - Personas físicas: documento oficial que acredite la identidad y domicilio del titular (DNI, permiso de conducción español, tarjeta de residencia, pasaporte más Número de Identificación de Extranjeros).
 - Personas jurídicas: tarjeta de identificación fiscal y acreditación de la representación e identidad del que firme. (Modelo disponible en www.dgt.es). Se acreditará el domicilio de uso del vehículo.
 - Menores o incapacitados: datos y firma del padre, madre o tutor, su DNI y documento que acredite el concepto por el que actúan.

PARA LA INSCRIPCIÓN DEL VEHICULO:

- Datos del vehículo: marca, modelo, número de certificado VMP y número de serie.
- Ficha técnica o prueba documental del nº de serie del vehículo: foto de la chapa identificativa.

PARA OBTENER UN DUPLICADO/ INFORME DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN:

- Identificar al vehículo: número de inscripción.

PARA EL CAMBIO DE TITULAR DEL VEHICULO:

- DNI/NIE del vendedor y datos del vehículo.
- Documento acreditativo de la transmisión: contrato de compraventa o factura del vehículo.

BAJA DEFINITIVA DEL VEHICULO:

- Identificar al vehículo: número de inscripción.

NOTA: Si no presenta el trámite el titular, será necesario acompañar una autorización firmada por éste, en la que se haga constar la gratuidad (modelo disponible en www.dgt.es).

En caso de ausencia de acreditación fehaciente de alguno de los datos arriba requeridos, podrá solicitarse documentación adicional.